



V Carrera Contra el Cáncer "Maroma Solidaria"

La Asociación Española Contra el Cáncer Junta Local de Benavente (en adelante AECC) y la colaboración técnica de SmartChip, organizan la V CARRERA a beneficio de la AECC, el domingo 20 de mayo de 2018 con salida del Toril y meta en la Plaza Mayor de Benavente.

REGLAMENTO

Artículo 1. La prueba tendrá lugar el día 20 de mayo de 2018, a partir de las 10:45 para ciclo-turistas y seguidamente, a las 11,00 para corredores y andarines, con salida en el Toril y llegada a la Plaza Mayor.

Artículo 2. La competición se celebrará sobre un recorrido mixto con una distancia de 6,5 km para corredores, 5km andarines y de 13 km ciclo-turistas (uso obligatorio de CASCO), Ver recorridos en programa. El recorrido de competición será: **Salida:** El Toril, **Llegada:** Plaza Mayor

Artículo 3. Se establecerán diferentes categorías para la prueba competitiva desde Juvenil a Veteranos:

La categoría se asignará según la edad cumplida en el año 2018. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

La edad mínima para los participantes en la modalidad competitiva será de 14 años.

La marcha ciclo-turista se celebrará a las 10:45 horas y NO será competitiva.

Los corredores y andarines saldrán posteriormente después de la salida de ciclo-turistas, aproximadamente a las 11:00 horas. Los andarines NO entraran en competición.

Artículo 4. La cuota de inscripción es de un mínimo de 6 euros para corredores y de 5 euros para ciclo-turistas y andarines, aunque se admiten aportaciones superiores a beneficio de AECC.

La inscripción puede realizarse presencialmente en las oficinas de la AECC - BENAVENTE sita Pasaje San Nicolás 4, en la mesa de inscripción situada en Calle Las Eras esquina Calle Herreros (5, 12, 19 y 26 de abril; y 3, 10 y 17 de mayo) y el día mismo día de la carrera una hora antes de 9:30 a 10:30h; y en www.smartchip.es

El plazo de inscripción para los corredores finalizará el día 20 de Mayo de las 9:30 horas a las 10:30; para el resto de categorías (ciclo-turistas, andarines) hasta la misma hora de salida 10:45 y 11,00 h. respectivamente.

Se entregará una camiseta hasta fin de existencias por orden de inscripción.

Artículo 5. El importe de la inscripción deberá ser abonado en el momento de formalizar la inscripción.

Artículo 6. La recogida de los dorsales (ciclo-turistas y andarines) y la camiseta conmemorativa se realizará en el mismo momento de formalizar la inscripción, tanto en la mesa de inscripción , como en las oficinas de la AECC.

La recogida del dorsal y el chip de los corredores se realizará el mismo día de la Carrera, el domingo 20 de Mayo hasta las 10:30 horas en la Salida del Toril. Es imprescindible presentar justificante impreso del pago de la cuota de inscripción para poder retirar el dorsal.

El corredor deberá llevar el dorsal en el pecho, sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

Artículo 7. Se entregarán trofeo al primer clasificado de la absoluta masculina y femenina, y a los tres primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina. Los premios no serán acumulables.

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en el sitio web de SmartChip (<http://www.smartchip.es/>).

Tras la entrega de premios se procederá al sorteo de lotes de productos cedidos por el comercio de Benavente y Comarca.

Dado el carácter benéfico de la prueba, no se admitirán reclamaciones.

Artículo 8. La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba.

Los participantes dispondrán de un servicio de avituallamiento con agua y fruta a la finalización de la prueba.

Artículo 9. La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

Artículo 10. Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas.

La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

Artículo 11. Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico benavente@aecc.es o al número de teléfono 980632824.

